

Señores

Dirección de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

Bogotá D.C.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-012441- -00006-0000

Fecha: 2012-02-29 14:18:54 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 593 IMPULSOPROCESAL Folios: 1

EXPEDIENTE: 08-012441

Fase Nacional de solicitud de patente PCT

CHIQUITA BRANDS, INC.

ASUNTO: Asignación de certificado

En mi calidad de apoderado de la sociedad solicitante del asunto contenido en el expediente de la referencia, manifiesto a ustedes lo siguiente:

1-Mediante la resolución número 46804 de Agosto 31 de 2011, la Dirección de Nuevas Creaciones decide otorgar la patente de invención indicada.

2-HAN TRANSCURRIDO CINCO (5) MESES, desde que se concedió esta solicitud y ese Despacho no ha realizado la asignación del certificado correspondiente.

Teniendo en cuenta lo anterior, solicito se ordene lo más pronto posible al funcionario encargado para que proceda a numerar el certificado de registro y la entrega del título.

Cordialmente,

LUIS FÉLIPE CASTILLO GIBSONE

TP. No 68.995. del C.S.J